

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB  
SESION ORDINARIA  
ACTA No. 12**

FECHA: 10 DE ABRIL DE 2014  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA

**Asistentes:**

JOSE FELIX ASSAD CUELLAR	Presidente
CARLOS ARAQUE OSORIO	Representante Investigación
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante Proyectos Curriculares Posgrado
EDNA ROCÍO MÉNDEZ	Representante de Extensión
DORYS HELENA ORJUELA	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

**Invitados:**

SANDRA MARÍA ORTEGA	Coordinadora Proyecto Curricular Artes Escénicas
MARÍA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora P. C. Artes Plásticas y Visuales
NÉSTOR LAMBULEY	Coordinador Proyecto Curricular Artes Musicales
JUAN FERNANDO CACERES	Coordinador de Currículo
RICARDO BARRERA TACHA	Coordinador ALAC
DILMA VALDERRAMA	Coordinadora Comité de Creación

**CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN ACTA 10 DE 2014**

La Secretaria Académica informa que ya remitió a los correos electrónicos el borrador del acta correspondiente a la sesión 10 para revisión y consideraciones, las cuales espera recibir hasta el próximo jueves, fecha en la cual quedarán aprobadas

**INFORME DEL DECANO**

El Decano informa al Consejo la situación actual que se presenta en la Facultad por el alojamiento durante las noches de un grupo de estudiantes en la sede de la Facultad. Teniendo en cuenta el periodo de receso por Semana Santa, el Decano considera que se debe hacer frente a esta situación y tomar medidas. En la asamblea se debe acordar con los estudiantes que desistan de la toma o de lo contrario se tomarán medidas extremas como la suspensión de todas actividades programadas para Semana Santa. El día de mañana se realizará un consejo permanente, es clave la presencia de todos los consejeros para defender la postura de la Facultad frente al Acuerdo 008 de 2013 del CSU.

Por otra parte, el Decano, comenta al Consejo que él había aprobado que hasta el 20 de abril de 2014 los estudiantes podían guardar algunos elementos que utilizarían para las movilizaciones y considera que es mejor dejarlos dentro de la Facultad durante la Semana Santa ya que no quiere el continuo paso de estudiantes dentro de la Facultad durante esta semana. El ingreso de estudiantes durante Semana Santa será con listas específicas de actividades y horarios determinados. Propone que según los eventos que se generen en esta semana que transcurre se tendrá en cuenta la opción de cerrar totalmente la Facultad durante la Semana Santa y suspender cualquier tipo de actividades.

Finalmente se acuerda enviar un comunicado a toda la comunidad informando que ya no está autorizada la permanencia de los estudiantes durante las horas de la noche en las instalaciones de la Facultad.

Así mismo, el Decano informa que ayer tuvo una conversación con el grupo de estudiantes de la Cooperativa Rasa, quienes incumplieron con el acuerdo de mantener cerrado el espacio que ocupaba la cafetería. Ellos ingresaron a este espacio como si fuera propiedad privada y tienen la llave, tomando posesión del espacio, por lo tanto y es necesario tomar una medida de choque para evitar esta situación. Ellos van en firme a quedarse con ese espacio por las vías de hecho y no han respetado los acuerdos a los que se llegaron en un principio, debido a esto el Decano declara rotas las conversaciones, razón por la cual piensa obrar de esa misma manera ya que se necesita el espacio desocupado en Semana Santa. Los estudiantes justifican sus actos diciendo que quieren realizar eventos culturales, pero esto debe concertarse.

Había una opción que se había planteado y era la de convertir este espacio en talleres y tratar de controlar la situación del consumo de estupefacientes en este espacio y además el apoyo alimentario debe tener un espacio más adecuado. Se debe trabajar este tema desde el Comité de Currículo. El Decano cree que no sólo debe cambiarse el candado, si no también darle un uso apropiado a ese espacio para que no vuelva a ser tomado.

Durante la sesión del Consejo se presentó la mamá de uno de los estudiantes que se está quedando en la Facultad por las noches y que es menor de edad. La señora muestra la preocupación por su hijo John Morales de 16 años quien actualmente cursa primer semestre de Artes Escénicas; informa al Consejo que no está de acuerdo con que él estudiante no esté asistiendo a clases si no a las asambleas, y solicita a la Universidad que regule la presencia de estudiantes menores de edad durante la noche ya que corren riesgo.

Se recomienda a la Señora elaborar una carta donde diga que no autoriza a su hijo a quedarse en la Facultad durante la noche y el Decano solicita informar al estudiante para que se acerque a Decanatura para conversar sobre el tema. Se aclara también que no hay ninguna autorización por parte la Facultad para que los estudiantes se queden en las noches y que esta fue una iniciativa de los estudiantes.

El Decano explica la situación de estos 45 estudiantes, entre ellos varios de la Facultad Tecnológica que han decidido tomarse la Facultad sin ningún tipo de autorización. Se ha convocado a una asamblea con estudiantes y profesores con el ánimo de convencerlos de cesar la toma voluntariamente o de lo contrario se pondrá la situación en manos de otros entes de la Universidad. El Decano considera que la situación es preocupante porque no se puede prever qué sucede en las noches con estos estudiantes dentro de las instalaciones y manifiesta el respaldo a la madre del estudiante y el desacuerdo del Consejo de Facultad ante esta situación.

El Decano expedirá un comunicado prohibiendo esta situación y mañana en asamblea se tomarán las decisiones concertadas con los estudiantes en la asamblea respecto a este tema.

### **MAESTRÍA EN ARTE Y TECNOLOGÍA**

Los maestros informan al Decano que en la sesión pasada del Consejo de Facultad se trató el tema de la Maestría en Arte y Tecnología y se concluyó que este proyecto debe seguir adelante independientemente de la participación de la Facultad Tecnológica. El Decano José Assad informa que el Decano de la Facultad Tecnológica ha manifestado su interés con el proyecto, pero debido a los inconvenientes que se han presentado con los estudiantes en los últimos días no han podido participar en las reuniones.

### **ENCUENTRO ARTE Y NATURALEZA 2014**

La maestra Dilma Valderrama habla sobre el proyecto "*Arte y Naturaleza*" (cuarta versión), un proyecto que se ha realizado en conjunto con el Jardín Botánico e IDARTES e informa sobre el

cambio de fecha del evento para el 18 y 19 de septiembre de 2014 en razón a solicitud de IDARTES; razón por la cual solicita a los Coordinadores informar en reunión de profesores que se necesitan artistas que puedan dictar algunos talleres en el marco del encuentro. Se realizarán exposiciones y talleres durante los cuales invita a los estudiantes a participar.

### **RUBRO IMPRESOS Y PUBLICACIONES**

La maestra Edna Rocío Méndez informa que en la última sesión del Comité de Publicaciones de la Facultad se abordó el proceso legal y la normatividad para las publicaciones y teniendo en cuenta que deben obtener la aprobación de dos evaluadores externos y uno interno, el Comité solicita recursos para el pago de los evaluadores y correctores de estilo de las publicaciones que están en curso.

Luego de una serie de intervenciones en cuanto al manejo del rubro para publicaciones de cada Proyecto Curricular, y después de revisar el presupuesto de la Facultad, Yuri Torres, asistente de Decanatura, informa que se asignarán \$8 millones del rubro Publicaciones de Decanatura para este semestre para los evaluadores.

### **PROCESO DE ADMISIONES 2014-3**

El Consejo de Facultad aprueba las siguientes modificaciones al instructivo de admisiones y el número de cupos a ofertar para el periodo académico 2014-3 así:

Calendario para el periodo académico 2014-3

Mantener los siguientes proyectos curriculares:

Cód.	Proyecto Curricular	Créditos Académicos	Teléfono	Título	Código SNIES
16	Artes Plásticas y Visuales	160	3239300 ext. 6610/6611	Maestro en Artes Plásticas y Visuales	906
98	Artes Musicales	166	3239300 ext. 6612/6613	Maestro en Artes Musicales	908
104	Artes Escénicas	180	3239300/6609	Maestro en Artes Escénicas	907
102	Arte Danzario	160	3239300 ext. 6614/6630	Maestro en Arte Danzario	91140

Puntaje mínimo para realizar la inscripción:

Artes Plásticas y Visuales: Tener un mínimo de 350 puntos en la sumatoria del núcleo común del ICFES, sin contar las áreas de idioma extranjero e interdisciplinar.

Artes Musicales: tener 6 áreas del núcleo común del examen ICFES Saber Pro mayores a 35 puntos, sin contar el área de idioma extranjero e interdisciplinar.

Arte Danzario: tener 6 áreas del núcleo común del examen ICFES Saber Pro iguales o mayores a 40 puntos, sin contar el área de idioma extranjero e interdisciplinar.

Artes Escénicas: tener 6 áreas del núcleo común del examen ICFES Saber Pro mayores o iguales a 35 puntos, sin contar el área de idioma extranjero e interdisciplinar.

Modificar:

La selección de aspirantes se realizará teniendo en cuenta únicamente los mayores puntajes de las pruebas específicas, las cuales se deben presentar a partir del 03 de junio y hasta el 17 de junio de 2014.

Modificar:

El cronograma de inducción:

Proyecto Curricular	Salón	Fecha	Hora
Artes Musicales	Auditorio Samuel Bedoya Facultad de Artes ASAB	03 de Junio de 2014	8:00 a.m. a 10:00 a.m.
Artes Plásticas y Visuales	Patio Central Facultad de Artes ASAB	06 de Junio de 2014	4:00 p.m.
Artes Escénicas	Teatro Luis Enrique Osorio Facultad de Artes ASAB Av. Jiménez con cra. 8ª, Esquina	06 de Junio de 2014	8:00 a.m.
Arte Danzario	Rogelio Salmona Sede Nueva Santa Fé Carrera 5 No. 6B-15	09 de Junio de 2014	7:00 a.m.

Resultados aspirantes admitidos y opcionados Facultad de Artes en la página web, <http://www.udistrital.edu.co> el día 22 de junio de 2014.

De igual manera, el Consejo reitera las solicitudes enviadas mediante comunicaciones FA-SA-006-2014 y FA-SA-035-2014 en las cuales el Consejo de Facultad solicita hacer las siguientes modificaciones;

En consideraciones generales

Nota: "...Adicionalmente, deberán presentar el certificado de examen de Estado del país donde culminó estudios de Educación Secundaria o su equivalente; sí existe"

### III Transferencias

Incluir dentro de los documentos que deben entregar los aspirantes en la oficina de admisiones a transferencia interna y externa: copia de la sabana de notas y contenidos programáticos con sus respectivos créditos.

Suprimir en transferencia externa:

Nota 2: Se aceptarán transferencias a los estudiantes que solicitan ingreso a los programas académicos de la Facultad de Artes ASAB si el programa del cual viene el aspirante es homologable al cual se presenta.

### NÚMERO DE CUPOS 2014-3

Proyecto Curricular Artes Plásticas y Visuales:	35
Proyecto Curricular Artes Musicales:	35
Proyecto Curricular Artes Escénicas:	30
Proyecto Curricular Arte Danzario	35

Finalmente y en cuanto al proceso de admisiones de la maestría en Estudios Artísticos, el maestro Santiago Niño informa que el proceso inicia el 10 de abril de 2014 y para el periodo lectivo 2014-3 que se abrirán 25 cupos.

### **NUEVO COORDINADOR ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES**

La maestra María José Arbeláez informa al Consejo que en el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales cada dos años se hace cambio de Coordinador y el 30 de Junio del año en curso se cumple su periodo como Coordinadora, teniendo en cuenta esto se realizó una reunión de profesores de planta de Artes Plásticas en la cual, por votación, se decidió asignar como nuevo coordinador al maestro Juan Fernando Cáceres, quien iniciaría su periodo el 1 de Junio de 2014.

El maestro Juan Fernando asume la coordinación y propone al maestro Andrés Corredor como encargado del Comité de Currículo.

La maestra Edna Méndez recuerda que en la sesión del Consejo de Facultad de 20 de julio de 2013 se trató el procedimiento de asignación de coordinadores de los Proyectos Curriculares y las Unidades Académicas, lo cual quedó consignado en el acta. La maestra María José Arbeláez aclara que se convocó a una reunión de profesores exclusivamente para tratar ese tema. Con invitación de todos los docentes se hizo una votación pública y se consultó con los Coordinadores anteriores si querían volver a participar en la selección. Se contabilizaron los votos y se generó un acta donde se condensan los resultados, de los cuales saca la mayor votación el maestro Juan Fernando Cáceres.

### **CASOS DOCENTES**

- **Apoyos movilidad maestro Guillermo Bocanegra, Artes Musicales**

Se aprueba la solicitud del maestro Guillermo Bocanegra Jiménez para participar como ponente e intérprete en el evento “Primer Seminario de Nuevas Músicas para Guitarra” a realizarse en la Ciudad de Medellín - Universidad de Antioquia- entre el 28 y el 30 de abril de 2014. Así mismo aprobó un avance por valor de \$290.000 para el pago del tiquete aéreo Bogotá- Medellín- Bogotá, dinero que será descontado del rubro de eventos académicos de la Facultad. De igual manera se aprueba conceder comisión remunerada por tres (3) días hábiles correspondientes a los días 28, 29 y 30 de abril 2014, inclusive.

También se aprueba la solicitud del maestro Bocanegra para participar en el “XVIII Festival Latinoamericano de Música” como solista con la Orquesta Sinfónica Municipal de Caracas a realizarse en el Centro de Acción Social por la Música en la ciudad de Caracas – Venezuela entre el 19 y el 25 de mayo de 2014. Así mismo aprobó un avance por valor de \$2.500.000 para la compra de tiquetes, dinero que será descontado del rubro de eventos académicos de la Facultad. De igual manera el Consejo aprueba conceder comisión remunerada por cinco (5) días hábiles correspondientes a los días 19, 20, 21, 22 y 23 de mayo de 2014, inclusive. Lo anterior sujeto a la presentación de los requerimientos solicitados por el Consejo de Facultad al maestro en cuanto a algunas modificaciones de los documentos presentados.

### **CASOS ESTUDIANTES**

- **Recurso reposición Diego Felipe Castañeda, Artes Plásticas**

EL Consejo de Facultad analizó el recurso de reposición de fecha 03 de abril de 2014 enviado por el estudiante Diego Felipe Castañeda del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales código 20102016005 con relación a su situación académica, y al respecto decidió confirmar la decisión de la pérdida definitiva de la calidad de estudiante de la Universidad.

La decisión se toma teniendo en cuenta la normatividad sobre la materia expedida por el Consejo Superior Universitario y teniendo en cuenta otros casos similares en los que los estudiantes no expusieron su situación a tiempo y pese a los reportes tardíos del estudiante, el Consejo no puede desconocer los procedimientos que ya se llevaron a cabo anteriormente.

Se debe realizar una reunión con los consejeros y docentes para que no haya diferentes interpretaciones de las normas que den lugar a desacuerdos en las decisiones.

- **Asignatura Historia VII Mario Andrés Soto García, Artes Plásticas**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB aprueba realizar la carta de presentación del estudiante Mario Andrés Soto García código 20072016035 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales quien manifiesta que luego de cursar la asignatura Historia VII en la Facultad y no lograr pasarla debido a inconvenientes y diferencias con el maestro decide cursar la materia en la Universidad Nacional, y solicita al Consejo de Facultad una carta de presentación ante dicha Universidad para poder cursar esta asignatura, trámite solicitado por el CERI para realizar llevar a cabo este proceso.

- **Expedición extemporánea recibo de matrícula Paula Fierro, Artes Plásticas**

Se analizó la solicitud No. CPC-APV-042-2014 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y al respecto aprobó la expedición del recibo de pago por concepto de seguro a la estudiante Paula Natalia López Fierro código 20081016016 quien ya terminó asignaturas. El plazo máximo de pago para el día 24 de abril de 2014.

- **Solicitud tesis meritoria estudiante Diana Carolina Rodríguez, Artes Plásticas**

Una vez analizada la solicitud No. CPC-APV-043-2014 enviada por el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo No. 015 del 13 de Julio de 2010 expedido por el Consejo Académico, se asignó al maestro Andrés Corredor como par interno para evaluar el trabajo de grado titulado "*Terrain Vague*" postulado por el jurado para otorgar la distinción de meritorio a la estudiante Diana Carolina Rodríguez Wilches código 20081016028.

De acuerdo con lo anterior, recuerdan que el par debe diligenciar el formulario diseñado por el Consejo de Facultad, para su posterior remisión y trámite de aprobación en un plazo no mayor a 15 días.

- **Intercambio académico estudiantes Artes Escénicas**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB analizó las solicitudes No. FAA-PAE.064-2014, No. FAA-PAE.066-2014 y No. FAA-PAE.065-2014 del Consejo Curricular de Artes Escénicas y al respecto decidió avalar la solicitud de movilidad académica en la categoría de Semestre Académico de Intercambio a los estudiantes Wilfran Arley Camacho Varón, código 20102097004, Diana Carolina Ruíz Torres, código 20102097042, y Juan David Salcedo Anzueta, código 20102097043, del Proyecto Curricular de Artes Escénicas, a realizarse en el programa de Licenciatura en Artes Escénicas para la Expresión Teatral de la Universidad de Guadalajara - México durante el periodo de tiempo de Julio de 2014 a Diciembre de 2014, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital.

**VARIOS**

- **Fumigación**

Teniendo en cuenta que el sábado 12 de abril de 2014 se hará una fumigación en la Universidad y se deben buscar espacios para los cursos libres que se llevan a cabo en las instalaciones de la Facultad para no cancelar ninguna de las dos actividades y evitar inconvenientes.

Una vez terminada la agenda se da por terminada la sesión.

**JOSÉ FELIX ASSAD CUELLAR**  
Presidente

**ROSA NAYUBER PARDO PARDO**  
Secretaria